

**ACTA No. 001
31 DE JULIO DE 2026**

**CIERRE CONVOCATORIA
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES ANTE EL
CONSEJO DIRECTIVO**

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Directivo No. 20260224 del 7 de julio de 2026 “Por el cual se determina el Procedimiento para la elección del representante de los exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital” en el artículo 3, se determina la inscripción así:

“ARTÍCULO 3. Inscripción: Los candidatos deberán inscribirse ante la Secretaría General, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de la publicación del aviso en los canales digitales institucionales de comunicación oficial.

Las inscripciones podrán ser unipersonales, no requerirán suplente y estarán acompañadas con la hoja de vida del candidato, debe realizarse únicamente de manera presencial y personal con radicación en la ventanilla única de gestión documental de la Institución, ubicada en la dirección Carrera 55 No. 42-90, interior 0101, Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad – Medellín, Antioquia, en el horario de lunes a jueves: 08:00 a.m. a 11:45 am y de 01:15 p.m. a 5:00 p.m. y viernes: 08:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 01:15 p.m. a 04:00 p.m., según el horario hábil establecido para el funcionamiento, entregando un sobre con toda la información requerida en el artículo 4 del presente Acuerdo Directivo. Además, deberá acreditar lo establecido en el literal f del artículo 14 del Acuerdo Directivo No. 20260218 del 20 de abril de 2026, que establece:

“El aspirante a representar a los exrectores, deberá acreditar no haber tenido, por lo menos un año antes de su elección, ni tener durante el período de representación, vínculo laboral, relación reglamentaria o contractual con la Institución y no haber sido sancionado disciplinariamente ni suspendido del ejercicio de su profesión. Será elegido por el Consejo Académico.”

Así mismo, en el párrafo 1 transitorio del mismo artículo, que indica:

“Hasta tanto no exista el número plural de ex rectores de la IU. Digital, el representante de los exrectores será elegido por parte del Consejo Académico de los aspirantes que acrediten haber sido rectores en propiedad de una Institución Universitaria adscrita al Departamento de Antioquia y que no son rectores en ejercicio al momento de la postulación.”

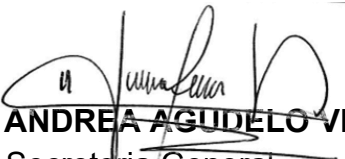
Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento del cronograma establecido en la convocatoria para la elección de los representantes de los exrectores ante el Consejo Directivo, el período de inscripciones se llevó a cabo entre el 15 y el 30 de julio de 2026.

En consecuencia, una vez finalizada la etapa de inscripción, se relacionan a continuación los aspirantes inscritos:

No. de inscripción	Aspirante	No. de documento de identidad
1	Luis Norberto Guerra Vélez	70.041.590

En consecuencia, se continuará con el desarrollo de las demás etapas previstas en el cronograma establecido para el proceso de elección.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.



JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ
Secretaria General

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y elaboró	Santiago Arango Jiménez	31/07/2026
Revisó y ajustó	Leonardo Restrepo Berrio	31/07/2026
Revisó	Santiago Ramírez Cardona	31/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		